

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Honorable Cámara de Diputados (H.C.D.)

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

Dirigido a: Público en General

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Profesional Diseñador Gráfico

Cantidad de Vacancias: 1 (uno) Nivel del Puesto: Profesional

Modalidad de Vinculación: Contratado

Remuneración:

Monto	Categoría	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
Gs. 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil)	Profesional	10	145	Remuneración Extraordinaria y Remuneración Adicional, según necesidad y disponibilidad presupuestaria.

Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): Honorable Cámara de Diputados. Avenida República, entre 14 de mayo y Rio Ypane. Asunción.

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas:

- Manejo de elementos de comunicación: utilizar normas y formas de comunicación escrita (redacción, caligrafía, tipografía) y de comunicación icónica (ilustración, fotografía) para crear piezas gráficas efectivas.
- Habilidades técnicas: aplicar habilidades técnicas en el dibujo, uso del color y perspectiva para desarrollar composiciones visuales atractivas y funcionales. Cambiar Habilidades artísticas
- Comunicación visual: poseer conocimientos fundamentales del diseño, tipografía, color, composición, ilustración y fotografía y la capacidad para sintetizar ideas y mensajes de manera efectiva, creando imágenes originales que se ajusten a las necesidades específicas de comunicación visual de la institución.
- Creación de composiciones gráficas digitales: diseñar composiciones gráficas que se ajusten a las necesidades y requerimientos específicos, utilizando herramientas de diseño gráfico digital y técnicas de maquetación.
- Producción gráfica: conocimiento sobre sistemas industriales de reproducción gráfica, sus alcances técnicos y expresivos para asegurar la calidad y coherencia de las piezas gráficas producidas en serie, así como formatos y resoluciones adecuadas para diferentes medios.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".	



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
	Experiencia Específica: Sin experiencia.	
	Edad máxima de 35 (treinta y cinco) años (EXCLUYENTE),	
EXPERIENCIA		
LABORAL Y		
EDAD		
	Profesional Universitario Egresado de la carrera de	
FORMACIÓN	Diseño Gráfico. (EXCLUYENTE)	
ACADÉMICA		T 1 1
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE		Eventos de capacitaciones y o
CONOCIMIENTOS		formación relacionados al puesto de trabajo
CONOCIMIENTOS	Competencias Técnicas:	puesto de trabajo
	Conocimiento de la Legislación Vigente relacionada a la	
	Institución (leyes, decretos y o resoluciones e instructivos	
	aplicables a la Institución)	
	Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc)	
PRINCIPALES	Habilidades de comunicación oral y escrita a nivel	
COMPETENCIAS	profesional.	
	Manejo de herramientas informáticas.	
	Competencies Cardinales	
	Competencias Cardinales: *Compromiso con la calidad del trabajo	
	*Conciencia organizacional	
	*Iniciativa	
	*Integridad	
	*Flexibilidad	
	*Autocontrol	
	*Trabajo en equipo	
	*Responsabilidad	
	*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate	
OBSERVACIONES	la solicitada, debido a que las mismas están subcalificada	S.
	Declaración Jurada	
	*El postulante, deberá presentar su CV, con las document	aciones respaldatorias (copias
	autenticadas) que avalen lo manifestado en la misma. La info	rmación indicada en el CV. es
	declarada bajo fe de juramento, por lo tanto, la información del	
POSTULACIÓN:	la postulación, deberán verificar que todos los documentos	
	declarada, se encuentren listos para su presentación.	
	*Será de carácter obligatorio, el acompañamiento del antecedo	
	Así también, copia autenticada de cedula de identidad vigente (
	*La inscripción de los postulantes para el concurso se realiza	
	Cámara de Diputados, por tanto los interesados deberán acerca horario comprendido de 8:00 a 16:00 hs.	r sus respectivas carpetas, en el

En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

4) EVALUACIONES

T EVILLE TELEVILLE				
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN				
Factores de Evaluación	Graduación de Puntajes	Puntaje Máximo		
EVALUACIÓN CURRICULAR		50 puntos		
1- EXPERIENCIA LABORAL		1 punto		
Evneriencia Ceneral	1			

Experiencia General: Se aplica a las Experiencias no consideradas en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se puntuará según la siguiente escala:

1 año 1 punto

6 meses 0.5 puntos

*Para la asignación de los puntos, el postulante deberá declarar las experiencias laborales.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA **Profesional Universitario**

48 puntos

3- EVENTOS DE CAPACITACIONES O FORMACIÓN EN GENERAL

1 punto Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación

académica conforme al requerimiento de la convocatoria.

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones, tendientes a la optimización del desempeño del puesto a postular. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

50 puntos

Evaluación de Conocimientos: Hasta 50 puntos.

Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil. Se aplicará una evaluación escrita a cargo de profesionales competentes. La bibliografía y demás puntos serán publicados en la fecha de la reunión Informativa.

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- Experiencia General: Quien posea el puntaje total en experiencia general, en caso de igualdad de puntaje se corroborará con la Experiencia Especifica en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo y con la Evaluación de Conocimiento.
- Eventos de Formación: Quien posea el puntaje total en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
- Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen. 3.
- 4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

TOTAL: 100 Puntos

Visión: "Un Poder Le	gislativo fortalecido y co	omprometido con la se	ociedad".	



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

ilsion. Legisiar y controlar acorde a la representación departamentar y capitar, para la consolidación del estado social de defeci

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

Reunión Informativa: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento de Concurso. La misma podrá ser ejecutada de manera presencial, o por teleconferencia, cuya invitación será publicada en el Portal en la etapa correspondiente. La participación en la reunión informativa no es obligatoria.

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL La persona deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el Curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

 $\underline{concursos@diputados.gov.py}$

Teléfono: 021 414 4022

Dirección General de Recursos Humanos

Día y horario: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

BIBLIOGRAFÍA PARA LA EVALUACIÓN

Concurso público de oposición para el puesto de:

Diseñador Gráfico

BIBLIOGRA	AFÍA GENERAL
Constitución de la República del Paraguay. (desde el Artículo 182 al Artículo 225).	https://www.diputados.gov.py/documentos/ConstitucionNacional_2023.pdf
2. Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados.	https://www.diputados.gov.py/documentos/R EGLAMENTO_CAMARA_HCD_24_Final.pdf
3. Código de Ética (para funcionarios).	https://www.diputados.gov.py/documentos/Codigo_Etica_V5.pdf
4. Misión, Visión y Valores.	https://www.diputados.gov.py/index.php/inst itucional/mision-vision
5. Castellano.	 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SUGERIDA: AGUIAR, JUAN; FERNÁNDEZ, MAXDONIA. (2016) Lengua Española. Teoría y práctica. 5ª Ed. Asunción, Paraguay. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ortografía Básica de la lengua española. Barcelona, España. Espasa Libros. S.L.U. 2017. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona, España. España. Espasa Libros. S.L.U. 2017.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

DISEÑADORES GRÁFICOS

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- De la Torre, (1992). El lenguaje de los símbolos gráficos: Introducción a la comunicación visual. Noriega Editores.
- Dondis, D. A. (1984). La sintaxis de la imagen: Introducción al alfabeto visual.
 Editorial GG.
- Jardí, E. (2012). Pensar con imágenes. Editorial GG.
- Lupton, E. (2014). Pensar con tipos (1ra ed.). Editorial GG.
- Moles, A., y Janiszewski, L. (1992). Grafismo funcional: Enciclopedia del diseño. Editorial.
- Munari, B. (2013). Diseño y comunicación visual. Editorial GG.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Phillips, P., & Lupton, E. (2016). Diseño gráfico: nuevos fundamentos. Editorial GG.
- Samara, T. (2004). Diseñar con o sin retícula. Editorial GG.
- Santarsiero, H. (2008). Preimpresión: flujos de trabajo y gestión digital. Editorial Producción Gráfica Ediciones.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".	